



Dirección de Secretaría General

RESOLUCIÓN N° 918

EL SECRETARIO GENERAL

CERTIFICA

Que, la Cámara Edilicia en Sesión Ordinaria del 27 de febrero del año 2018,

CONSIDERANDO

El memorando según guía de documentos internos N° M – 230 de fecha 20 de febrero del presente año, suscrito por el Arq. Carlos García Director de Gestión de Territorio mediante el cual solicita se dé el tramite pertinente para la expropiación del área de terreno para la ejecución del programa "Casa para Todos" el mismo que será entregado a la Empresa Pública de Desarrollo Estratégico "ECUADOR ESTRATEGICO EP",

RESOLVIÓ

Remitir el señalado documento a la Comisión Permanente de Planificación y Presupuesto, para que se proceda a su revisión y tratamiento correspondiente; y, previo a su estudio y análisis, se emita un informe a la Cámara Edilicia.

Tena, 6 de marzo del año 2018.

Ab. Alan Lovato Hidalgo
DIRECTOR DE SECRETARÍA GENERAL



Enviado a:

- ✓ Sr. Alcalde
- ✓ Señores Concejales
- ✓ Comunicación Corporativa
- ✓ Unidad de Prosecretaría
- ✓ D. Gestión de Territorio
- ✓ Comisión Permanente de Planificación y Presupuesto
- ✓ Archivo

